

Número: 20240000000001

Fecha: 02-01-2024

**CONCURSO PÚBLICO DE  
CONTRATACIÓN DE PERSONAL  
INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI2023-355	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	-------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	Investigador N2	<b>F. CONVOCATORIA</b>	29-11-2023
<b>DEPARTAMENTO</b>	IIS		
<b>CENTRO</b>	I3A		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 22 de Diciembre de 2023, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Apartado 1: EXPERIENCIA ACADEMICA: hasta 40 puntos**

Título de Doctor

Títulos de Máster y de Grado en Ingeniería Industrial o Ingeniería Electrónica y Automática.

Estudios en materias de Robótica, Visión por computador, Reconocimiento de patrones, Aprendizaje automático.

Cursos de especialización y estancias de investigación.

**Apartado 2: Publicación en revistas y congresos: hasta 40 puntos**

Publicaciones en revista y en congresos internacionales en temas: Visión por computador y Robótica.

Desarrollos de software y datasets publicados

**Apartado 3: CONOCIMIENTOS: hasta 10 puntos**

Idiomas, Programación en Matlab, Python, C++, OpenCV, PCL, ROS, Procesamiento de imagen, Visión 3D y visión omnidireccional.

**Apartado 4: EXPERIENCIA PROFESIONAL : hasta 10 puntos**

Experiencia profesional en temas de robótica, visión por computador. Participación en proyectos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza a 22 de Diciembre de 2023

El Presidente

Fdo.: José J. Guerrero



1bd83b28d66c4024767dea651b2bc550

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1bd83b28d66c4024767dea651b2bc550>

CSV: 1bd83b28d66c4024767dea651b2bc550	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE JESUS GUERRERO CAMPO	Presidente de la Comisión	22/12/2023 13:43:00	